



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes

OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA



OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

**INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL
(art. 6)**

**INFORMACIÓN ECONÓMICA,
PRESUPUESTARIA Y
ESTADÍSTICA
(art. 8)**



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

FUNCIONES

**NORMATIVA
APLICABLE**

**ESTRUCTURA
ORGANIZATIVA**



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

FUNCIONES

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

Las Federaciones Deportivas Españolas son entidades sin ánimo de lucro que desarrollan:

- Actividades propias de su gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de las especialidades deportivas que corresponden a cada una de sus modalidades deportivas, y
- Bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes ejercen funciones públicas de carácter administrativo que se especifican en dichos artículos.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

NORMATIVA APLICABLE

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.
- Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).

En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:

- Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.
- Código de Buen Gobierno.



INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.
- Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.



**INFORMACIÓN ECONÓMICA,
PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**





INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CONTRATOS

RELACIÓN DE CONTRATOS

- Objeto y duración.
- Importe licitación y adjudicación.
- Procedimiento de celebración.
- Instrumentos a través de los que se ha publicitado.
- Número licitadores.
- Identidad del adjudicatario.
- Modificaciones del contrato.
- Decisiones de desistimiento y renuncia.
- Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CONVENIOS

RELACIÓN DE CONVENIOS

- Partes firmantes.
- Objeto y duración.
- Modificaciones.
- Partes obligadas.
- Obligaciones económicas convenidas.
- Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de las mismas).



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

- **Importe**
- **Finalidad**
- **Beneficiarios**



**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA
(art. 8)**

PRESUPUESTOS

- Presupuesto aprobado en la Asamblea.
- Estado de ejecución trimestral.



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA

- Copia cuentas anuales.
- Copia informes auditoría.
- Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.



INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

- Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).
- Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.



OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

FUNCIONES

NORMATIVA APLICABLE

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del R.D. 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.

Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).

En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:

Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.

Código de Buen Gobierno.

Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.
Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.

CONTRATOS

CONVENIOS

SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

PRESUPUESTOS

CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA

RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

RELACIÓN DE CONTRATOS

RELACIÓN DE CONVENIOS

Importe.
Finalidad.
Beneficiarios.

Presupuesto aprobado en la Asamblea.
Estado de ejecución trimestral.

Copia cuentas anuales.
Copia informes auditoría.
Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.

Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).
Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.

Objeto y duración.
Importe licitación y adjudicación.
Procedimiento celebración.
Instrumentos de publicación.
Número licitadores.
Identidad del adjudicatario.
Modificaciones del contrato.
Desistimiento y renuncia.
Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.

Partes firmantes.
Objeto y duración.
Modificaciones.
Partes obligadas.
Obligaciones económicas convenidas.
Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de la misma)



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes